

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON BASE EN LOS TÉRMINOS EN EL CAPÍTULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPÍTULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL MISMO, EN EL LOCAL QUE OCUPA CON DOMICILIO EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL, SE INICIA LA SESIÓN CON CUATRO CIENTOS VEINTICINCO INTEGRANTES, APROBANDO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
2. POLÍTICA NACIONAL.
3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES PARA 2018.
4. APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA ACORDAR EL CALENDARIO LAS ASAMBLEAS DE LAS DELEGACIONES SINDICALES
5. ASUNTOS GENERALES
  - a) Anteproyecto de la Convocatoria para la Elección de Delegados Sindicales al XIX Consejo General de Representantes.
  - b) Programa del Complemento al Salario de Calidad y Eficiencia de Trabajo del Personal Administrativo de Base.
  - c) Sustitución en la Comisión de Mantenimiento y Conservación.
  - d) Invitado Permanente en el Consejo Universitario Héctor Uriel Maya Castro.
  - e) Comisión Mixta de Tiendas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.	<b>Se aprueba por unanimidad.</b>
2. POLÍTICA NACIONAL.	<p><b>La Secretaría de Relaciones a través del adjunto Juventino Cabrera Vázquez,</b> informa que el Secretario está en la reunión en el SITUAM, en donde se va a instalar el Consejo General de Huelga con los Sindicatos Universitarios, el 21 de enero se dará una conferencia de prensa para informar la situación del Emplazamiento a huelga de la Universidad Autónoma Metropolitana, la crisis económica de algunas universidades públicas. Se ha estado apoyando a los sindicatos de las Universidades públicas particularmente en la Universidad de Michoacán, en donde siguen sin cobrar las dos quincenas de diciembre, enero y el aguinaldo, el movimiento ha recibido la solidaridad y apoyo de la Sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Las actividades más importantes en las que participó el STUNAM fueron: el 5 de diciembre el encuentro de dirigentes sindicales, campesino y de la sociedad civil para la articulación de agendas y luchas unitarias. El 7 de diciembre se llevó a cabo el 18 Congreso General Ordinario de la UNT y el 8 de diciembre la V Asamblea del Frente amplio Social Unitario FASU.</p> <p>El 26 de enero, participaremos con los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. El 31 de enero en la marcha nacional por un cambio de rumbo del país y en contra de la Reforma Laboral del Ángel de la Independencia al Zócalo; el 10 de abril se cumplen 99 años del asesinato de Emiliano Zapata; y el 1° de mayo, en la marcha internacional de los trabajadores.</p> <p><b>El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes,</b> en el sindicalismo universitario vamos a seguir insistiendo para tener una reunión en la Cámara de Diputados y con el Ejecutivo Federal para lograr el financiamiento que permita resolver los problemas económicos de las universidades. Vamos a elaborar un pronunciamiento en apoyo a las universidades que tienen problemas de orden económico. <b>Se acuerda participar en el Consejo General de Huelga, que se instala hoy en el SITUAM. Participar con mucha intensidad asistiendo a la marcha del 31 de enero, del Ángel de la Independencia al Zócalo, se propone que los contingentes de trabajadores universitarios de León Guanajuato, Juriquilla Querétaro y en Morelia Michoacán; Cuernavaca y Temixco en Morelos, Mérida Yucatán, marchen el 31 de enero con los contingentes de la UNT, en los lugares en donde esté constituida ésta última.</b></p> <p><b>El rechazo a la Reforma Laboral, presentada por los senadores de la CTM, Tereso Medina Ramírez y de la CROC, Isaías González Cuevas.</b></p>

	<p>El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, informa que se abrirá el debate en el Consejo General de Representantes, con el tema electoral en 2018 e informa que hay una comisión que está estructurando un documento.</p> <p>En Relación a la Reforma Laboral el departamento jurídico está elaborando un análisis comparativo con las propuestas que presentó la UNT en diciembre que va en la orientación de la defensa de los intereses de los trabajadores.</p> <p>En relación a la instalación del Consejo General de Huelga, nuestro sindicato va a participar como factor de definición, participación y estaremos evaluando los tiempos, circunstancias y condiciones.</p> <p>Se elaborará un desplegado en donde se destaque la defensa de la universidad pública y la marcha del 31 de enero, en protesta por las acciones del gobierno federal, por un “Cambio de Rumbo del País”, en contra de las Reformas laborales, promoviendo la defensa de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones y Promover un Programa de Recuperación Salarial Nacional para todos los Trabajadores.</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p>
<p>3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES 2018.</p>	<p>La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales; informa que recordarán que el viernes pasado se discutió el proyecto de Calendario del Consejo General de Representantes para el año 2018, no se ha recibido ningún comentario adicional;</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p> <p>El Secretario de Organización Académica; EtnoHist. Bruno Luna Gómez, propone que las asambleas de los sábados de la Sección Académica para el año 2018, se realicen: 27 de enero, 17 de febrero, 17 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo, 16 de junio, 11 de agosto, 27 de septiembre, 20 de octubre y 24 de noviembre.</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p>
<p>4. APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA ACORDAR LAS ASAMBLEAS DE LAS DELEGACIONES SINDICALES</p>	<p>La Secretaria de Organización Administrativa; Lic. María de Lourdes Zea Rosales, solicita que las delegaciones sindicales programen las asambleas en sus dependencias, podrán ser una o dos asambleas por mes, según lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo y el Estatuto de nuestra Organización Sindical y presentar la calendarización a más tardar el 31 de enero a la Secretaría de Organización Administrativa.</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p>
<p>5. ASUNTOS GENERALES</p>	<p>a) La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales; informa que el Consejo General de Representantes, pasado se distribuyó el Anteproyecto de la Convocatoria para la Elección de Delegados Sindicales al XIX Consejo General de Representantes y aunque en el cronograma hay tiempo para la aprobación, es importante que la convocatoria pudiera aprobarse en el siguiente Consejo General de Representantes por lo que solicita se hagan llegar las observaciones para poder hacer los ajustes necesarios y se solicita que se hagan llegar al Departamento de Padrón, integrado por la Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivo, Secretaría de Organización Administrativa y Secretaría de Organización Académica.</p> <p><b>En el próximo Consejo General de Representantes, volveremos a abrir el punto y en su caso aprobarlo.</b></p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p> <p>b) El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; informa que este asunto ya lo discutimos en el Comité Ejecutivo y asistiremos a una reunión de trabajo el lunes 22 de enero a las 11:30 horas para tratar los asuntos pendientes.</p> <p>c) <b>Sustitución en la Comisión de Mantenimiento y Conservación.</b> Toda vez que C. Enrique Romero Mendoza causa baja por jubilación, se propone en consideración del acuerdo no escrito, que se ha venido aplicando en este órgano, que en sustitución se integre Ernesto, Carranza Medrano, de los Talleres de Conservación.</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad.</b></p> <p>d) <b>El Invitado Permanente en el Consejo Universitario Héctor Uriel Maya Castro,</b> informa que en varias (Escuelas, Facultades, Institutos y Centros de Investigación) y dependencias Administrativas Universitarias que no se han acreditado la representación del personal</p>

administrativo en las Comisiones Locales de Seguridad, Órganos Colegiados responsables de la elaboración de los Programas de Protección Civil y bajo la orientación de la Comisión Especial del Consejo Universitario con base en lo que establece el Capítulo V, Artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de la propia Comisión por lo que se convoca para que en las que no se haya invitado a los trabajadores administrativos a formar parte de esa Comisión Local de Seguridad a reportarlo a la Secretaría General, Organización Administrativa y a la representación de los trabajadores administrativos ante el Consejo Universitario, ya que hay acuerdo con el Secretario General de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Venegas; para incorporar la representación en donde no existan. Esto es importante porque como es de conocimiento, la instalación de cámaras para la seguridad de la Comunidad Universitaria, y de sus instalaciones, en algunos casos éstas no son colocadas en las zonas adecuadas y son utilizadas para otros fines.

En días pasados en el Correo Ilustrado de "La Jornada", apareció un comunicado firmado por Consejeros Universitarios, profesores y estudiantes manifestando el rechazo a la construcción del complejo de departamentos de lujo sobre Eje 10, lo cual tiene un impacto ambiental, de vialidad de servicios urbanos y afecta al Campus de la Ciudad Universitaria, el cual en 2007 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Se informo en el Consejo Universitario, que la Abogada General está por interponer un recurso legal en contra de la construcción de esos edificios de departamentos.

- e) **Comisión Mixta de Tiendas;** Manuel Castrejón Estrada, informa que el módulo de el Gobierno de la Ciudad de México, ya cuenta con los servicios de alta y baja de vehículos y otorgamiento de licencias.

María del Pilar Saavedra Solá, solicita que si hay algún problema en relación a la Tienda UNAM se les comunique de inmediato; existe una aplicación y pueden checar la mercancía, las ofertas y los precios y para hacer buen uso de esa aplicación se tiene que estar actualizado en sus celulares.

Guadalupe Olga Muciño C., informa que a finales de diciembre del año pasado ya están funcionando plenamente los baños de hombres y mujeres. Los vales de despensa tienen una vigencia de un año y no de 30 días como equivocadamente se estaba difundiendo. Que los trabajadores que soliciten cambiar sus cheques en la Tienda, se deberá hacer una compra cuando menos el 30 por ciento del total del valor del mismo y solicita que esta información se difunda en las Asambleas Sindicales.

ATENTAMENTE  
"UNIDOS VENCEREMOS"

**LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO**  
**SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO**